



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
“EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO”



CONSTANCIA

El Suscrito: Director Municipal **JOSE ROLANDO PAZ**, HACE CONSTAR **QUE:** En esta Alcaldía Municipal, no se dieron **PERMISOS DE ARMAS DE FUEGO**, correspondiente al mes mayo del año 2024.

Y para los fines legales correspondientes, se extiende la presente en el Palacio Municipal a los 05 días del mes junio del año 2024.




JOSE ROLANDO PAZ.

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL